

SECCIÓN : 10 SANIDAD
 ENTIDAD : 00116 CONSORCIO HOSPITALARIO PROVINCIAL DE CASTELLÓN

PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA

1. Necesidad de completar y adecuar la red de centros asistenciales del Consorcio y las prestaciones sanitarias.
2. Necesidad de integrar todos los niveles asistenciales y la información generada en los mismos.
3. Necesidad de incrementar la formación, docencia e investigación así como la incentivación y el prestigio de los profesionales.
4. Necesidad de atender la demanda en lista de espera quirúrgica y de exploraciones y de consultas externas.
5. Necesidad de ofrecer cobertura sanitaria urgente a la población durante las 24 horas el día.
6. Necesidad de fomentar una atención sanitaria de mayor calidad, más integrada y más humanizada.
7. Necesidad de desarrollar el Plan Oncológico del Área de referencia.
8. Necesidad de desarrollar actividades de rehabilitación en enfermos del área de referencia.
9. Necesidad de atender la demanda de asistencia en Salud Mental.

OBJETIVO BÁSICO

- 1.1 Adecuar y completar la red de infraestructuras sanitarias del Consorcio.
- 1.2 Adecuar y completar las prestaciones sanitarias.
- 1.3 Inclusión progresiva de nuevas prestaciones asistenciales efectivas en el ámbito de la medicina preventiva y asistencial.
- 2.1 Fomentar la coordinación de los dispositivos asistenciales con las alternativas a la hospitalización convencional.
- 2.2 Desarrollar protocolos y guías de actuación conjunta en el Consorcio.
- 3.1 Mantener y potenciar la implicación de los profesionales en la gestión.
- 4.1 Mantener y/o ampliar una cartera de servicios homogénea en el Consorcio.
- 5.1 Garantizar una adecuada asistencia sanitaria a toda la población.
- 5.2 Ofrecer atención sanitaria de urgencias durante las 24 horas.
- 5.3 Implantación del Proyecto ABUCASIS en el Consorcio.
- 6.1 Mantener y aumentar la confianza y satisfacción de la ciudadanía en la utilización de los servicios sanitarios.
- 6.2 Mejora y ampliación de la asistencia domiciliaria, por parte de equipos de unidades hospitalarias domiciliarias.
- 7.1 Desarrollo del Plan Oncológico.
- 9.1 Mejorar la atención en Salud Mental, ambulatoria y hospitalaria.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

- 1.1.1 Desarrollo Programa "Construyendo Salud".
- 1.2.1 Potenciación de la Cirugía Mayor Ambulatoria, hospital de día, atención domiciliaria y cirugía menor. Dotación de las plantillas adecuadas.
- 2.1.1 Completar los recursos tecnológicos dirigidos a mejorar la capacidad de resolución de problemas de integración entre niveles asistenciales.
- 2.2.1 Desarrollar mecanismos de coordinación con las UHD y de potenciación de la atención domiciliaria. Integrar un sistema de urgencias en programas de atención a domicilio.
- 3.1.1 Dotar de mecanismos adecuados para que los profesionales puedan mejorar los niveles de formación.
- 3.2.1 Desarrollar y aumentar la implicación de los profesionales en la gestión.
- 3.3.1 Desarrollo programa formación en la respuesta a catástrofes según nivel asistencial.
- 4.1.1 Garantizar el acceso de la ciudadanía en términos de equidad a una cartera de servicios uniforme.
- 5.1.1 Reducción de la lista de espera quirúrgica, de consultas externas y exploraciones diagnósticas.
- 5.1.2 Racionalizar los puntos de atención continuada, asegurando la cobertura de urgencias 24 horas al día.
- 6.1.1 Continuar con la informatización integral del Consorcio mediante la implantación del proyecto ABUCASIS.
- 6.2.1 Desarrollo de los programas de asistencia domiciliaria por parte de UHD.
- 7.1.1 Potenciar el diagnóstico precoz del cáncer, la coordinación de la estructura sanitaria y facilitar el acceso al diagnóstico y tratamiento.
- 8.1.1 Actualizar los planes de emergencias y asegurar su difusión en el sistema sanitario.
- 9.1.1 Mejorar las infraestructuras hospitalarias en salud mental.